

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2023057564-068-000

Fecha: 2023-07-13 10:10 Sec.día295

Anexos: No

Trámite: 576-576 IN SITU PARA PREVENCIÓN DEL EJERCICIO ILEGAL

Tipo doc: 05-CITACIÓN

Remitente: 40000-40000-SECRETARÍA GENERAL

Destinatario: ATM234371-GLOBAL COMPANY BUSINESS S.A.

Señor
BLAS GUZMÁN HERNANDEZ
Representante Legal
GLOBAL COMPANY BUSINESS S.A.
Dirección Desconocida

Número de Radicación : 2023057564-068-000
Trámite : 576 576 IN SITU PARA PREVENCIÓN DEL EJERCICIO ILEGAL
Actividad : 05 CITACIÓN
Anexos :

Respetado señor Guzmán:

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente publicación de citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7ª. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarlo personalmente del **oficio No. 2023057564-001-000 del 26 de mayo de 2023**, proferido por la Superintendente Delegada para el Consumidor Financiero.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación citando para el efecto el número de radicación que se indica en el rotulo de este documento.



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se fija la presente **CITACIÓN**, el día catorce (14) de julio de 2023 a las 8:00 a. m, en la página web de esta Superintendencia y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad por el término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



NATALIA CAROLINA GUERRERO RAMIREZ
40000-Secretario General
40000-SECRETARÍA GENERAL

Copia a:

Elaboró:

ISAURO PALACIOS ORTEGA

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

CLARA INÉS FERNÁNDEZ JARAMILLO

